



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, a las 10 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta Extraordinaria de Facultad de Derecho, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. Modificación del Grado en Criminología.**

**Asisten**

D. Jesús Sáez González  
D<sup>a</sup> Isabel Zurita Martín  
D. Eduardo Corral García

D<sup>a</sup> María Acale Sánchez  
D<sup>a</sup> María Luisa de la Flor Fernández  
D. José Justo Megías Quirós

D. Miguel Ángel Cepillo Galvín  
D. Luis García Ruiz  
D<sup>a</sup> Gloria González Agudelo  
D<sup>a</sup> Inmaculada González García  
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

D. Manuel Jesús Muñoz González  
D. Antonio Simón Montserrat  
D<sup>a</sup> María García-Paz García

D. Juan Román Astorga

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Margarita Castilla Barea  
D. Carlos Varela Gil  
D. Jesús Verdú Baeza  
D<sup>a</sup> Nieves Ayllón Ruiz  
D. Juan Pedro García Navarro  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Troya Linero



## 1. **Modificación de la Memoria del Grado en Criminología.**

El Sr. Decano informa que debemos proceder a la modificación de la Memoria del Grado de Criminología por diferentes cuestiones; entre otras, la publicación en el BOUCA de la modificación referente al adelantamiento de la optatividad en un curso para los alumnos en posesión del título de Experto por el IAIC. Dichas modificaciones han recibido esta mañana el visto bueno preceptivo de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, y deben ahora someterse al parecer de la Junta de Facultad. Cede la palabra a la Coordinadora del Grado para que explique el contenido y sentido de dichas modificaciones.

La Coordinadora indica que debe adaptarse la Memoria a un nuevo formato informático aprobado por la Junta de Andalucía, lo que implica cambiar de hecho las fichas de las materias y de las asignaturas, ya que se introducen algunos apartados nuevos que deben cumplimentarse.

En concreto, se han tenido que incorporar en algunos casos los resultados de aprendizaje, así como indicar los porcentajes mínimo y máximo de la ponderación en la evaluación de las distintas actividades docentes a realizar en cada asignatura. Además, se ha aprovechado para actualizar los contenidos de las distintas materias, siguiendo las indicaciones enviadas por los Departamentos y profesores implicados.

Con independencia de la adaptación al nuevo formato informático, se proponen otras tres modificaciones:

- 1) Que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea –no la inglesa, como se indica en la Memoria actualmente vigente-, a un nivel igual o superior al B1.
- 2) Trasladar las prácticas externas al 8º cuatrimestre, de tal forma que el 4º curso del Grado quedaría estructurado del siguiente modo:  
1º cuatrimestre: cuatro asignaturas obligatorias y una asignatura optativa.  
2º cuatrimestre: resto de asignaturas optativas, prácticas externas y Trabajo fin de Grado.
- 3) Establecimiento de reconocimiento de créditos a:  
Enseñanzas no universitarias: ninguno  
Títulos propios: un mínimo del 0% y un máximo del 100% (para el título Propio del IAIC).

Por último, desde el Vicerrectorado de Docencia se ha insistido en que conste en la Memoria el calendario de implantación del Grado para los alumnos



en posesión del Título de Experto del IAIC, que será diferente del normal, ya que van a cursar la optatividad con un año de adelanto, lo cual también se ha llevado a cabo.

D. Antonio Simón pregunta si se ha enviado la propuesta de modificación a todos los presentes.

El Sr. Decano le responde que la iniciativa de la propuesta corresponde a la Coordinadora del Grado, que ha pedido el trámite de cumplimentación de las fichas a los Departamentos y profesores implicados, una vez producida dicha cumplimentación, la Comisión de Garantía de la Calidad ha aprobado elevar a la Junta de Facultad la propuesta recibida. Es cierto, que por la premura del plazo concedido para la aprobación de las modificaciones –que concluye hoy-, no se ha podido mandar dicha propuesta a todos los miembros de la Junta; pero la Coordinadora dispone de la misma por escrito para que sea examinada por cualquiera de los presentes.

Ante la falta de observaciones a la propuesta de modificación, ésta se aprueba por asentimiento.

El Sr. Decano concluye advirtiendo que para mayo o junio de 2013 habrá que preparar, como para todos los Grados vigentes, la adaptación de la Memoria del Grado en Derecho a la nueva aplicación informática a la que se ha hecho referencia al principio de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González